



República de Panamá
Órgano Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO N° 349-2024
(De 24 de junio de 2024)

“POR EL CUAL SE CREAN E IMPLEMENTAN DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL NUEVOS JUZGADOS MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DE FAMILIA, EN DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ”.

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia del Secretario General, encargado.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la creación e implementación dentro del Órgano Judicial de nuevos juzgados municipales en la Jurisdicción de Familia, atendiendo a la división territorial en lo judicial, prevista en el Libro Primero del Código Judicial y a las normas contenidas en el Título I, del Libro Cuarto del Código de la Familia.

Sometida a consideración la propuesta, fue aprobada por los Magistrados que componen el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y, en consecuencia, se acordó, acatando lo dispuesto en el numeral 7 y en ejercicio de la atribución legal que le confiere el numeral 11, ambos del artículo 87 del Código Judicial, la creación de nuevas dependencias judiciales en las provincias de Panamá Oeste y Darién.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar al usuario del servicio público y a la ciudadanía una administración de justicia pronta.

Que también corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia crear Juzgados de Circuito, Municipales o Tribunales Superiores de Justicia, con carácter permanente o temporal, cuando se justifique por razones de congestión judicial o por las necesidades del servicio, respetando las reglas de competencia en razón de la materia y otros principios que señale la ley, la disponibilidad presupuestaria y las posibilidades económicas del Estado.

Que la valoración estadística refleja que, en las provincias de Panamá Oeste y Darién, se evidencia un aumento considerable en los procesos de competencia de la jurisdicción de Familia.



ACUERDO N° 349-2024 DE 24 DE JUNIO DE 2024. POR EL CUAL SE CREAN E IMPLEMENTAN DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL NUEVOS JUZGADOS MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DE FAMILIA, EN DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Que tal incremento exige la creación de nuevos despachos que permitan brindar la efectiva y pronta respuesta a los usuarios, que requieren una administración de justicia expedita e ininterrumpida dentro de los procesos que se ventilan en los tribunales, tal como lo establece el artículo 201 de la Constitución Política de la República de Panamá.

Que el Plan Estratégico Institucional 2020-2030, que tiene como lema **“Comprometidos con la Justicia”**, delimita los cuatro ejes más importantes que enmarcan los objetivos prioritarios de la administración de justicia para el presente decenio, siendo el acceso a la justicia el segundo de estos cuatro ejes.

Que con la expansión de juzgados especializados como lo son los juzgados municipales de familia se ofrece a la ciudadanía un mayor acceso a la justicia.

Que para la vigencia fiscal 2024, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, se ha logrado la dotación de los fondos necesarios para la creación, en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 11 del artículo 87 del Código Judicial, de nuevas dependencias para el reforzamiento de la Jurisdicción de Familia en este Órgano del Estado.

Por lo que,

ACUERDAN:

PRIMERO: CREAR e IMPLEMENTAR dos (2) juzgados municipales en la **JURISDICCIÓN DE FAMILIA**, atendiendo a la división territorial en lo judicial, así:

1. Un (1) Juzgado Municipal de Familia en el Primer Distrito Judicial, con sede en el Tercer Circuito Judicial de Panamá, provincia de Panamá Oeste, en la ciudad de La Chorrera.
2. Un (1) Juzgado Municipal de Familia en el Primer Distrito Judicial, con sede Santa Fé, en la provincia de Darién.

SEGUNDO: Cada uno de los juzgados municipales que se crean e implementan por medio del presente Acuerdo, estarán integrados por el personal que determine la Estructura de Cargos del Órgano Judicial.

TERCERO: Todos los cargos dentro de los juzgados creados e implementados mediante el presente Acuerdo deberán ocuparse, conforme a las normas de la Ley N° 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, una vez concluyan los concursos respectivos.

CUARTO: Las gestiones y actuaciones en los procesos asignados a los jueces de los nuevos juzgados, se surtirán y cumplirán en las instalaciones que se les asignen.



ACUERDO N° 349-2024 DE 24 DE JUNIO DE 2024. POR EL CUAL SE CREAN E IMPLEMENTAN DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL NUEVOS JUZGADOS MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DE FAMILIA, EN DIFERENTES PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

QUINTO: Remítase copia autenticada del presente Acuerdo a la Secretaría Administrativa y a las Direcciones de Planificación y Presupuesto, Servicios Generales e Informática; a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y a las Direcciones de Estudios de Recursos Humanos y de Gestión Administrativa; y, a la Secretaría Técnica de Asuntos Judiciales, para los trámites correspondientes.

SEXTO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto y se dispuso hacer las comunicaciones correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Digitally signed by [F] NOMBRE
LÓPEZ ARIAS MARÍA EUGENIA
- ID 8-206-2705
Date: 2024.06.26 19:45:03 -05:00

María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Digitally signed by [F] NOMBRE
VÁSQUEZ REYES CARLOS
ALBERTO - ID 8-214-511
Date: 2024.07.18 10:25:55 -05:00

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO OLMEDO
RAYMUNDO - ID 2-121-203
Date: 2024.07.18 17:15:29 -05:00

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

Digitally signed by [F] NOMBRE
CEDALISE RIQUELME CECILIO
ANTONIO - ID 8-223-2363
Date: 2024.07.19 10:46:48 -05:00

Magistrado Cecilio Cedralise Riquelme

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHEN STANZIOLA MARÍA
CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2024.07.25 09:45:54 -05:00

Magistrada María Cristina Chen Stanziola

Digitally signed by [F] NOMBRE
CHENG ROSAS MIRIAM
YADIRA - ID 8-174-855
Date: 2024.07.19 14:29:38 -05:00

Magistrada Miriam Cheng Rosas

Digitally signed by [F] NOMBRE
CORNEJO BATISTA MARIBEL -
ID 8-154-69
Date: 2024.07.22 11:42:04 -05:00

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Digitally signed by [F] NOMBRE
MATA AVENDAÑO MANUEL
ANTONIO - ID 8-296-344
Date: 2024.07.22 11:14:45 -05:00

Magistrado Manuel Antonio Mata Avendaño

Digitally signed by [F] NOMBRE
DUCRUET NÚÑEZ LILIANNE
MARIE - ID 8-313-771
Date: 2024.07.22 09:05:30 -06:00

Magistrada Lilianne Marie Ducruet Núñez

Digitally signed by [F] NOMBRE
CALVO CALVO MANUEL
JOSE - ID 8-288-1853
Date: 2024.07.25 17:55:37 -05:00

Manuel José Calvo
Secretario General, encargado

Código de verificación
87c441df-ad81-48c0-a3a3-6853cc2d62ca
Electrónico

